

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EN EL

TRIBUNAL DE LA HISTORIA

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

MEMORIA

EN EL

que preside el Sr. Marqués de la misma

TRIBUNAL DE LA HISTORIA.

Junta de los colegios y conventos en dicha Universidad, como lo
ordenó de varias Acordadas y otras disposiciones
Reales y Arrebatadas.

SALAMANCA

Imp. y Lit. de D. Teodoro Oliva

1894

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

BY

TRIBUNAL DE LA HISTORIA.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EN EL

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

TRIBUNAL DE LA HISTORIA.

TRIBUNAL DE LA HISTORIA.

MEMORIA

que presenta al Sr. Rector de la misma

D. DOMINGO DONCEL Y ORDAZ,

Bibliotecario de los colegios y conventos en dicha Universidad, s6cio de m6rito de varias Academias y otras corporaciones literarias y artísticas.



SALAMANCA:

Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva.

Agosto.—1858.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

en su

TRIBUNAL DE LA HISTORIA

MEMORIA

que presenta al Tribunal de la Historia de la misma

Es propiedad del autor.

D. DOMINGO GONZALEZ Y ORDAS

Exposición de las copias y convenios en dicha Universidad, sobre el
régimen de varias Academias y otros correspondientes
literarias y artísticas

SALAMANCA:

Imp. y Lit. de D. Teodoro Oliva

1902 - 1903

En cuanto al origen del primer establecimiento histórico de España, nos referimos de muy pocas autoridades, aunque las tenemos solas, puesto que posee la Universidad, como el primer de su antiguo y lejano origen, un documento irrefragable, escrito en portugués, que es nada menos que la Real Cédula expedida por el Santo Rey D. Fernando en 12 de Abril de 1254, y donde nos fuerza á sus propios hechos, que nada hacen se error, y donde nos fuerza á sus propios hechos. He aquí el importante documento á que nos referimos y de cuya exactitud respondemos:

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

TRIBUNAL DE LA HISTORIA.

In historia veritas observatur; in poesi omnia ad delectationem spectant.
Cic. lib. I. de legibus.

COSTUMBRE añeja viene siendo en muchos escritores de este siglo el poco laudable propósito de calumniar á la inmortal Escuela salmantina, ora negando su antigüedad, ora disminuyendo sus innumerables servicios á las ciencias y á la civilización, ora, en fin, intentando eclipsar los resplandores que irradia su nombre por todos los ámbitos de la tierra. Este deseo, á la verdad nada envidiable y patriótico, suele, además, desde hace muchos años traducirse en hechos, áltamente perjudiciales, no al crédito, porque esto no es posible, sino al estado presente y al porvenir de la célebre Universidad de Salamanca. De aquí han necesariamente nacido errores y apreciaciones históricas de mas ó menos valia, según su diversa procedencia, pero que no podemos menos de refutar, en pro de la insigne Escuela de nuestra patria, cuya immaculada gloria está muy por encima de los miserables intereses de localidad y los orgullosos arranques del nepotismo-halagado y satisfecho, y brilla en regiones muy altas, para que puedan alcanzarla nunca los envenenados tiros de la maledicencia y de la envidia.

En cuanto al origen del primer establecimiento literario de España, nos valdremos de muy pocas autoridades, aunque las tenemos sobradas, puesto que posee la Universidad, como el primero de su antiguo y lujoso archivo, un documento irrecusable, escrito en pergamino, que es nada menos que la *Real Cédula, original, espedida por el Santo Rey D. Fernando en 16 de Abril de 1243, confirmando la fundacion de la Universidad, que habia hecho su padre, y dando más fuerza á sus privilegios*. Hé aquí el importantísimo documento á que nos referimos y de cuya exactitud respondemos:

« Connoscida cosa sea á todos quantos esta carta vieren como jo Don Ferrando por la gracia de Dios Rey de Castiella é de Toledo é de Leon é de Gallizia é de Cordova, Por que entiendo que es pro de myo Regno é de mi tierra, otorgo é mando que aya escuelas en Salamanca é mando que todos aquellos que hy quisieren venir á leer que vengan seguramiente, é jo recibo en mi comienda é en myo defendimiento á los maestros é á los escolares que hy vinieren é á sus omes é á sus cosas quantas que hy troxieren, e quiero e mando que aquellas costumbres e aquellos fueros que ovieron los escolares en Salamanca en tiempo de mio padre quamdo establecio hy las escuelas tambien en casas como en las otras cosas, que essas costumbres e esos fueros ayan, e ninguno que les ficiesse tuerto nin fuerza nin demas á ellos nin á sos omes nin á sus cosas, avrie mi ira e pechar my e en cotò mill morabetinos e á ellos el daño duplado. Otro si mando que los escolares vivan en paz e cuerdamiente de guisa que non fagan tuerto nin demas á los de la Villa e cada cosa que acaezca de contienda o de pelea entre los escolares o entre los de la villa e los escolares que estos que son nombrados en esta mi carta lo ayan de veer e de enderezar, el Obispo de Salamanca e el Dean e el Prior de los predicadores, e el guardiano de los des calzos, e D. Rodrigo, e Pedro Guigelmo, e Garcia Gomez, e Pedro Vellido e Ferrand Sanches de Porto-Carrero, e Pedro Muñiz calonigo de Leon e Migaél Perez calonigo de Lamego e á los escolares e á los de la Villa mando que es ten por lo que estos mandaren. Facta carta apud Vallisolum Regia parte.

Era VII. die Aprilis MCCLXXX. prima » (1)

La autenticidad de este precioso documento nos exime de aducir mas pruebas en este asunto, puesto que, confirmada en aque-

(1) 12.3 de nuestra era.

lla fecha la fundacion de la Universidad de Salamanca, es indudable que existia desde el reinado de Alfonso IX de Leon. Justificase ademas este último extremo, no solo con el testimonio de todos los historiadores de Salamanca y de la Universidad, sino tambien con la inscripcion que se lee en el claustro de *Escuelas mayores*, reproducida mil veces en libros y periódicos, y cuyo tenor es el siguiente:

ANNO DOMINI MCC.

Alfonsus Octavus Castellae Rex Palentiae Universitatem erexit; cujus aemulatione Alfonsus nonus Legionis Rex Salmanticae itidem Academiam constituit. Illa defecit, deficientibus stipendiis; Haec vero in dies floruit, favente praecipue Alfonso Rege decimo, à quo, accitis hujus Academiae viris, et Patriae reges, et Astronomiae tabulae demum conditae.

Alzado rey de Castilla Fernando III en 4.º de Julio, segun unos, y en Agosto, segun otros, de 1217, dedúcese con harto fundamento que su padre D. Alfonso IX de Leon habia erigido el Estudio de Salamanca en la segunda mitad del siglo XII, puesto que reinó desde 1188 hasta 1251, en cuyo periodo cabe datar antes de 1200 la fundacion definitiva de la Universidad. (1) Sus primeros estudios habianse establecido en la Catedral en el siglo anterior, conociéndose ya en 1179 la dignidad de Maestre-escuelas, que designó primero un maestro y mas tarde el jefe inmediato que presidia á los demás maestros y gobernaba el cuerpo de enseñanza; como delegado del Obispo y del Cabildo. (2) Acerca de este punto el respetable Mariana, siguiendo á otros historiadores, incurre en un muy notable error, que sus compiladores y continuadores han corregido, suponiendo que la Universidad de Palencia se trasladó á Salamanca; (3) error copiado despues por otros autores nacionales y extranjeros.

(1) Pedro Chacon: «Historia de la Universidad de Salamanca» en el *Semanario erudito de Valladolid*, 1789, t. 18.—Ortiz de Zuñiga: «Anales eclesiásticos de Sevilla» pág. 46.—Sevilla 1677.—«Constituciones apostólicas y estatutos de la muy insigne Universidad de Salamanca.» Salamanca 1625.—«Historia de la misma Universidad.» contenida en el luminoso informe sobre plan de estudios, presentado á las Cortes en 1814, pág. 1.ª—Salamanca, 1820. En todas estas autoridades y en otras que hemos visto, se dice: se fundó á fines del siglo XII, cerca de los años 1200; y por eso, sin duda, al escribir la inscripcion transcrita el erudito Fernan Perez de Oliva, por no poner una fecha indeterminada, fijó desde luego la referida.

(2) *Reseña histórica de la Universidad de Salamanca*, pág. 18.—Salamanca: 1849.

(3) *Historia general de España*, lib. XIII. Cap. I.

D. Rafael de Floranes, crítico de mucha erudición, en una obra que escribió en 1795 con el título de «*Origen de los estudios de Castilla etc.*» (1) trata este punto con mucha gracia, estension y lucidez, y al relatar victoriosamente el error de la traslación, sienta las siguientes proposiciones. «Que D. Alonso VIII de Castilla no dió principio á los estudios de Palencia, ni Alonso IX de Leon, su primo, á los de Salamanca, ni D. Alonso XI, ni el Papa Clemente VI á los de Valladolid, ni el Cardenal Jimenez á los de Alcalá, sino cada cual *aumentó* á los suyos. Que todos estos estudios *se hallaban ya fundados y eran mas antiguos*, habiendo empezado en sus principios por eclesiásticos y pasado con el tiempo á seculares, como otros muchos de la nacion y del orbe.» Es sobre manera entretenida y curiosa la esposicion que hace este crítico de las contradicciones infinitas y errores de bulto en que muy celebrados autores incurren al tratar el punto de la supuesta traslación á Salamanca de la Universidad de Palencia, y prueba concluyentemente cómo suelen escribirse la historia y propagarse los mas absurdos errores y las fábulas mas inverosímiles y ridiculas.

En cuanto á los eminentes servicios que á las ciencias, á las letras y á la civilizacion prestó desde sus primeros años la Universidad de Salamanca, no vamos á escribir su historia ni á esponer, por lo tanto, todos sus gloriosos títulos á la consideracion del mundo y al reconocimiento de los pueblos; escrita está por plumas mas autorizadas que la nuestra, esculpida por la tradicion en la memoria de todos y solénnemente registrada en los anales españoles como uno de sus mas altos y merecidos timbres.

La Universidad de Salamanca, de las mas antiguas del orbe, era ya muy célebre en el primer siglo de su fundacion. Con su caracter de europea, brotaba en su interior rica y abundante doctrina, y en el exterior no hubo hecho grande en que no pesase grandemente su voto. Ella es la que formaba las Partidas y las Tablas astronómicas del Rey *Sabio*; la que atraía á su seno numerosa y escogida juventud de España y del extranjero, y era declarada en el Concilio de Viena la segunda de las cuatro Universidades mas famosas del mundo. Ella daba maestros á la Sorbona, á Bolonia y á Coimbra, á peticion suya, y era consultada por Pontífices y Reyes para la mejor decision de altas y trascendentales cuestiones: recibia embajadas y presentes de los

(1) *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, tom. 20.

sóberanos de remotísimos países: preponderaba en los Concilios de Constanza, Basilea y Trento, é influía con su consejo en el descubrimiento del Nuevo mundo: la que primero y mejor que otra corporacion alguna representaba el pensamiento nacional en los siglos xv y xvi, cuando dirigía España la marcha de la civilización en Europa: la que al mismo tiempo que Galileo era perseguido por su adhesión al sistema de Copérnico, sostenía con firmeza su enseñanza y lo mandaba explicar por estatuto en el segundo año de Matemáticas, que llegaron en Salamanca á gran altura y estension en aquel siglo: la que, cuando la decadencia de las letras en el siglo xvii y parte del xviii, conservó mejor disciplina, y clamaba sin cesar por leyes que pusieran coto á los abusos y restaurasen las ciencias: la que en el pasado y en el presente siglo saludó antes que ninguna otra de España la esplendente aurora de nuevas y fecundas ideas: la que fundó entonces una gran escuela filosófica y restauró la literatura patria, y atrájose, por ello, enconadas y violentas persecuciones; la Universidad, en fin, que puede presentar con orgullo el mas numeroso ejército de sabios en todos los ramos de la ciencia, en toda la inmensa escala de los humanos conocimientos. Eso es la Universidad de Salamanca, eso significa su nombre, eso y mucho más representan los SIETE SIGLOS de su gloriosísima existencia.

Probada, cuanto históricamente es posible, la respetable antigüedad del primer establecimiento literario de España, y bosquejados ligeramente algunos de sus muchos eminentes servicios, pasemos ahora á analizar el grave é injustísimo cargo que se la dirige todos los dias por la acojida que hizo á Cristóbal Colon.

No es este, á la verdad, el único error histórico que pasa como artículo de fé, y recibe la sancion de las edades y el comun asentimiento de los sabios y de los eruditos. Háyllos entre estos que suelen oír sin reserva los mas risibles absurdos, á falta de datos auténticos, y decoran con artificiosas invenciones suyas ó ajenas el relato de los hechos encomendados á su pluma. El que nos ocupa, que tan á deshora y en són de triunfo nos atribuyen á cada paso, no pasa de ser una conseja ó una vulgaridad, que afortunadamente no se apoya en dato alguno histórico. Acaso inventada ó admitida sin exámen por escritores extranjeros que, en su generalidad, siempre desfiguran nuestras cosas, calumniosamente propagada despues en libros y periódicos, vestida con las galas de la elocuencia y de la poesia en discursos, dramas y romances modernos, no se funda en documento alguno

auténtico que la justifique, derivándose sólo del simple aserto de algun historiador, al cual han seguido despues otros pocos, como mas adelante veremos en el curso de nuestro modesto trabajo.

En contra de esta fábula, que la envidia y la mala fé han inventado, sin duda, para descrédito de España y de la inmortal Escuela salmantina, aduciremos no una, sino muchas pruebas históricas de entre las infinitas que atesoramos. Pero antes de entrar en esta delicadísima materia, cumple á nuestro propósito esclarecer y consignar un hecho importante, como base de la controversia y punto de partida indispensable para nuestras sucesivas apreciaciones.

Las Universidades eran en aquel siglo, y sobre todo en España lo continuaron siendo hasta hace pocos años, cuerpos complejos, que se componian, no solo del claustro de maestros y graduados del establecimiento propiamente tal, sino que con los colegios y conventos adscriptos ó agregados á ella, y que se matriculaban en debida forma, constituian un cuerpo general de doctrina y enseñanza, con tantas ramificaciones, como institutos cobijaban bajo un pensamiento comun y uniforme. De aqui, por ejemplo, que el colegio mayor de San Bartolomé fuese y se titulase no pura y simplemente colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca, sino colegio mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, colegio militar de Alcántara de la Universidad de Salamanca, insigne colegio de San Pelayo de la Universidad de Salamanca, convento de San Esteban de la Universidad de Salamanca, colegio de San Vicente de la órden de San Benito de la Universidad de Salamanca, convento del Carmen calzado ó descalzo de la Universidad de Salamanca, etc. En suma, agregados unos y otros institutos al establecimiento universitario, incorporados á él los cursos académicos, y siendo Doctores y Catedráticos de la Universidad todos ó la mayor parte de los Catedráticos y Maestros de los colegios y conventos, todos formaban, y no podian menos de formar, con los alumnos de unos y otros, el ente colectivo que se designaba bajo el nombre de Universidad de Salamanca.

Pero aun habia más; los conventos de San Esteban, San Francisco el grande y otros tenian en la Universidad cátedras de Teología, que solo sus P. Maestros habian de desempeñar, ya, hasta cierta época, obtenidas por oposicion en muy ruidosos concursos, ya dotadas por el Patrimonio Real ó por algun Grande de España, como sucedió con la de Prima y Visperas, la prime-

ra por Felipe III y la segunda por el Duque de Lerma, que, hasta su extincion, disfrutaron los dominicos. Tenian estos, además, en su convento de San Esteban de Salamanca, como mas adelante probaremos, no solo Maestros y Catedráticos de Teología y Artes, sino hasta de Matemáticas y artes liberales y *ocupaban en la Universidad las primeras cátedras*, segun un cronista de la misma orden. (1) Por consiguiente, de la Universidad propiamente dicha, y de todos aquellos institutos que poblaban el recinto de Salamanca, salieron desde muy antiguo esas numerosas falanges de sabios en todos los ramos de la ciencia, que asombraron el mundo hasta nuestros dias.

Probado concluyentemente este extremo, analicemos ahora el grave é injustisimo cargo que se dirige á la Universidad de Salamanca por la supuesta desfavorable acogida que dió á Cristóbal Colon.

¿Y en qué dato histórico, en qué documento irrecusable se apoya esa opinion tan aventurada? ¿Fúndase en la tradicion? Precisamente la tradicion constante y no interrumpida dice todo lo contrario, aqui, en Salamanca, que es donde las célebres conferencias tuvieron lugar. ¿Fúndase en los cronistas de los Reyes Católicos, que no omitieron ningun hecho importante de su época? Hernando del Pulgar, Galindez Carbajal y otros que hemos visto no hacen mencion de tal circunstancia. ¿Fúndase en los narradores de cosas memorables y en los historiadores particulares del descubrimiento y conquista de las Indias, contemporáneos unos de aquellos sucesos, y no muy posteriores otros á la crónica del Pulgar, á quien en mucha parte siguieron relativamente á las cosas de aquel tiempo? Pedro Martir de Anglería, Lucio Marineo Siculo, Gonzalo de Oviedo, Herrera, Lopez de Gómara, Solís y otros que hemos examinado, tampoco hacen mérito de esa ridícula fabula que estamos combatiendo. ¿Fúndase acaso en los historiadores generales de España, como Garibay, Mariana y otros? No dicen una sola palabra que justifique aquel aserto; ninguno habla siquiera de las conferencias, de cuyo hecho no es lícito dudar, como probaremos mas adelante. ¿Apóyase, en fin, en algun documento inédito del archivo de esta Universidad? Lo hemos de propósito registrado escrupulosamente, y no hallamos nada que haga referencia siquiera á la venida de Colon, ni menos

(4) El Presentado Fr. Manuel José Medrano • *Historia de la Provincia de España de la orden de Predicadores* • t. 2.^o, 2.^a part. lib. 7, cap. 2.^o

á haberse cometido de oficio el exámen de su proyecto á los Doctores y Catedráticos de nuestra Escuela. Y cuando en sus libros de claustro, que comienzan en 1464, vemos registrados hechos bien insignificantes, es muy notable que no se consigne un suceso de aquella magnitud é importancia. ¿De dónde nace, pues, esa á todas luces calumniosa invencion de los historiadores modernos, tan sin exámen acogida y con tanta ligereza como profusion propagada?

Nace, á nuestro parecer, de un supuesto falso que nos es muy fácil demostrar. Fernando Colon, hijo natural del célebre cosmógrafo, en su « *Historia del Almirante* » cap. XI, (1) dice así: . . . « Vino á Castilla (Colon) y dejando á su hijo en Palos en un convento llamado la Rabida pasó á Córdoba, donde estaba la corte, y con su afabilidad y dulzura trabó amistad con las personas que gustaban de su proposicion, entre las cuales Luis de S. Angel, caballero aragonés, escribano de la Razon de la Casa Real, sugeto de gran prudencia y capacidad, entró muy bien en ella. Habló al Rey sobre que el Almirante mostraria por razon la posibilidad de su empresa: el Rey lo cometió al Prior del Prado, que despues fué Arzobispo de Granada, para que con los mas hábiles cosmógrafos confiriese con Colon hasta que quedasen plenamente instruidos de su designio y le informasen con su dictámen y volverlos á juntar despues para determinar sobre las proposiciones que hubiere hecho. Obedeció el Prior del Prado; pero como los que había juntado eran ignorantes no pudieron comprender nada de los discursos del Almirante *que tampoco queria explicarse mucho*, temiendo no le sucediese lo que en Portugal. Los cosmógrafos dijeron al Rey que el intento de Colon era imposible, etc. » Sigue esponiendo Fernando Colon las objeciones

(1) Escribiola en español, la tradujo al italiano Alonso de Ulloa, y luego se vertió otra vez al español. El libro en que se contiene dice en el canto: « *Barcia, Papeles y Relaciones de Indias, tomo 1.º* » comprende varios opúsculos ó documentos, el primero de los cuales es el de que se trata: no tiene portada ni data, y en la misma página donde principia el texto se lee el título siguiente en forma de inscripcion: « La Historia de D. Fernando Colon—en la cual se da particular y verdadera—relacion de la vida y hechos—De el Almirante D. Christoval—Colon su padre y del descubrimiento—de las Indias Occidentales, llamadas—Nuevo Mundo, que pertenece al Serenísimo Rei de España.—Que tradujo del Español en Italiano Alonso de Ulloa, y aora, por no parecer el original Español sacada del traslado Italiano. »

Dicho primer tomo pertenece á cierta obra de que no hay mas que una edicion, y entre los bibliógrafos, pasa por traduccion mala y llena de defectos. Consta de 3 vol. fol. Madrid, 1749: y existe en la bibl. de S. Isidro, en cuyo indice se lee: « *Gonzalez Barcia (Andrés) Historiadores primitivos de las Indias Occidentales, ilustrados con notas y con indices.* »

La *Historia del Almirante*, traducida por Ulloa, es de 1571: reimprimiose en 1614 y se tradujo al francés en 1680.

de los cosmógrafos al proyecto de su padre, y concluye: . . .
 « Con que despues de haber gastado mucho tiempo en esta materia respondieron sus Altezas al Almirante hallarse impedidos de entrar en nuevas empresas por estar empeñados en otras muchas guerras y conquistas, especialmente la de Granada en que se hallaban; pero que con el tiempo habria mejor ocasion para examinar sus proposiciones y tratar de lo que ofreció: Y en efecto los Reyes no quisieron oír las grandes promesas del Almirante.» Como una prueba de lo mucho que ha debido perder esta historia con tantas traducciones, compárese su lenguaje con el de los autores coetáneos, y se advertirán diferencias notabilísimas en giros, locuciones, etc.

Esto es lo único que encontramos en la referida historia; pero ni Fernando Colon menciona siquiera las conferencias de Salamanca, ni menos dice que se cometiese á su Universidad el exámen de las teorías de su padre. Ignoramos á qué edicion se habrá atendido el escritor americano Washington Irving para sentar el hecho que combatimos, aunque suponemos sea la misma que citamos arriba, puesto que en el prólogo de su «*Historia de la vida y viajes de Cristobal Colon*» confiesa que la escribió en Madrid y consultó, entre otras, la biblioteca de S. Isidro. Irving, pues, es, á nuestro juicio, el inventor de la fábula que vamos á impugnar, y de él la han tomado los demás historiadores que examinaremos despues. Ninguno de ellos dice que el proyecto de Colon se sometiese al exámen de la Universidad, y solo hablan de una junta, consejo ó asamblea, que se reunió en Salamanca. (1) Estábamos dispensados, por lo tanto, de salir á la defensa de su inmortal Escuela, por la buena ó mala acogida que hizo á Colon, probada, como resulta evidentemente, la falsedad de aquel supuesto. Sin embargo, por la parte mas ó menos directa, mas ó menos influyente y decisiva que algunos sábios Maestros de nuestra querida Universidad tomaron en las citadas juntas, y para desvanecer de una vez y para siempre el error histórico que se viene transmitiendo hace tantos años, nos proponemos examinar este punto con toda la imparcialidad que nos distingue.

(1) Fernando Colon, «*Historia del Almirante*» cap. 11.
 Washington Irving, «*Historia de la Vida y Viajes de Cristobal Colon*» lib. II. cap. III. t. 1.º pág. 178.—Madrid, 1835.
 William H. Prescott, «*Historia del reinado de los Reyes Católicos*» cap. XVI. pág. 179. Madrid, 1855.
 Cesar Cantú, «*Historia universal*» lib. XIV. cap. IV. t. 4. pág. 629.—Madrid.—1856.
 D. Modesto Lafuente, «*Historia general de España*» part. 2.ª lib. IV. t. IX. pág. 435.—Madrid, 1.ª 52.

Pero antes de todo, séanos permitido hacer mérito de otro autor contemporáneo y amigo de Colon, á quien tuvo hospedado en su casa, y que es muy apreciado de los historiadores modernos. Aludimos al bachiller Andrés Bernaldez ó Bernal, conocido por el *Cura de los Palacios*, que dice, apropósito de nuestro asunto (1). . . . «asi que Christoval Colon se vino á la corte del Rey D. Fernando, e la Reyna Doña Isabel, e les fizo relacion de su imaginacion, al qual tampoco no daban mucho credito, e el les platicó, e dijo ser cierto lo que les decia, e les enseñó el Mapa-Mundi, de manera que les puso en deseo de saber de aquellas tierras, e dejando á el llamaron hombres sabios Astrologos, e astrónomos e hombres de la corte de la Cosmografía, de quien se informaron, e la opinion DE LOS MAS DE ELLOS oida la plática de Christoval Colon, FUÉ QUE DECIA VERDAD, de manera que el Rey é la Reyna se afirmaron á el, e le mandaron dar tres navios. etc.» (2) Véase cuánto difiere el amigo particular de Colon de lo que asienta su hijo.

El ya citado Irving es, como hemos dicho arriba, el primero, á nuestro parecer, que ha difundido el error histórico de que estamos tratando. Pero, no obstante las altas dotes de imparcialidad y erudicion que reconocemos en el autor de esa obra, cuyo prólogo consigna las fuentes de que hace derivar sus apreciaciones, licito nos será transcribir aquí las siguientes palabras del docto y erudito D. Martín Fernandez de Navarrete, que el traductor del Sr. Irving intercala en el prólogo:» (3) «Sin embargo (dice, despues de elogiar la obra del escritor americano) es de esperar que á la luz de nuevos documentos que vamos publicando, y de las observaciones á que den lugar, *rectifique el Señor Washinton algunas noticias ú opiniones, que tomadas de fuentes menos puras, carecen aun de aquella certidumbre y puntualidad que se requiere para acercarse á la perfeccion*». Pudo, por consiguiente equivocarse el Sr. Irving y tomar de algunas fuentes *menos puras* el suceso que estamos impugnando: pudo *dejar de rectificar* algunas noticias ú opiniones, y ser de estas la acoji-

(1) *Historia de los Reyes Católicos, crónica inédita del siglo XV*. t. 4.º cap. CXIII, p. 269 y 70.—Granada, 1856.

(2) No pudiendo consultar desde aquí algunas obras de las bibliotecas de la Corte, como complemento del trabajo que nos hemos impuesto, nuestro querido y respetable amigo el Dr. D. Juan Castelló y Tagell, antiguo y dignísimo catedrático de la facultad de Medicina en la Universidad central, se ha tomado la enojosa molestia de ayudarnos con su cooperación, facilitándonos copias é interesantes noticias, que ilustran el texto de este escrito, y justifican y apoyan nuestra opinion.

(3) Pág. 9.

da de Colon en las conferencias de Salamanca. !Y son tantos los errores históricos que se rectifican todos los dias! ¡Son tantas y de tan acreditados autores las opiniones y noticias cuya inexactitud la sana critica revela á cada paso!!!!

Refiere largamente Irving (1) la venida de Colon á España, los primeros obstáculos que encontró su proyecto, el estado de la guerra en aquella ocasion y el nombramiento del consejo de Salamanca. «La interesante conferencia, dice, relativa á la proposicion de Colon, se verificó en Salamanca, gran sede española de las ciencias, en el convento de dominicos de San Esteban, donde pasó Colon, alojado y mantenido con mucha hospitalidad, todo el tiempo del examen.» Analiza despues el estado de las ciencias, íntimamente unidas á la religion, y el dominio y preponderancia del clero, y, despues de decir que la asamblea se componia de profesores de astronomia, geografia, matemáticas y otros ramos de ciencias, algunos dignatarios de la Iglesia y muchos doctos religiosos, refiere que las gentes vulgares habian escarnecido á Colon y mofádose de sus proyectos, y añade mas abajo: «La pluralidad de los vocales estaba *probablemente* preocupada contra él, como suelen los altos empleados y funcionarios contra los pretendientes pobres.» Espone despues las opiniones diversas que prevalecian en la junta, contrarias á Colon, y dice en otro lugar, apoyado en *Remesal* (*Remesal*) *historia de Chiapa*, lib. 2.º, cap. 7: «*Se refiere* que cuando empezó á esplicar las bases de su doctrina, solo los frailes de San Estevan le escucharon, por poseer aquel convento mas conocimientos científicos que el resto de la Universidad.» Despues de seguir esponiendo las objeciones que se hicieron al malaventurado genovés, dice:» Pero son estas pruebas, no tanto de la imperfeccion particular de aquel instituto, como *del atraso de las ciencias* en la época de que hablamos.» Esto ya es mucho confesar en favor de nuestro propósito. Sigue, sin embargo, refiriendo todos los argumentos que se opusieron, y despues estampa la siguiente imparcial apreciacion: «Es probable que *pocos pondrian tales reparos*, y saldrian estos de personas entregadas á estudios teológicos, retiradas en sus claustros donde no tendrían ocasion de rectificar por la esperiencia del siglo las opiniones erróneas de los libros. Se *avanzarian, sin duda, objeciones más fundadas y dignas de aquella distinguida Uni-*

(1) Lib. 2.º cap. 3.º, 4.º y 5.º

versidad. Y debe tambien añadirse en justicia que las réplicas de Colon *tuvieron grande peso* PARA CON MUCHOS *de sus examinadores* «Entre muchos, continúa mas abajo, á quienes CONVENCIONERON los racionios é inflamó la elocuencia de Colon, se cuenta Diego de Deza, digno y docto religioso del órden de Santo Domingo, entonces Catedrático de Teología del convento de San Esteban (1) y despues arzobispo de Sevilla. . . . No fué por consiguiente, espectador pasivo en esta conferencia, sino que tomando un generoso interés en la causa de Colon, y favoreciéndola con todo su influjo, calmó el celo ciego de sus preocupados compañeros, y pudo conseguirle una apacible, y ya que no una imparcial audiencia. *Con sus unidos esfuerzos* se dice que ATRAJERON Á SU OPINION Á LOS HOMBRES MAS PROFUNDOS DE LAS ESCUELAS.» Habla despues de nuevas conferencias que se verificaron, y dice: «y hasta aquellos que aprobaron el plan, le consideraban solo como una vision deliciosa, LLENA DE PROBABILIDADES Y PROMISION, pero que nunca se realizaria.» Por último, despues de consignar que las conferencias se interrumpieron en 1487, que Colon siguió á la corte y otros particulares más, concluye: «Lo cierto es que por entonces (1491) Fr. Fernando de Talavera dió á los Reyes el dictamen de aquella docta corporacion. Informó á sus magestades de que en la opinion general de la junta era el proyecto propuesto vano é imposible, y que no convenia á tan grandes principes tomar parte en semejantes empresas y de tan poco fundamento.—Aunque tal era el dictamen general de la comision, Colon habia causado *impresion profunda* en muchos de sus ILUSTRADOS miembros, que le sostenian cuanto les era dable.»

En resumen, Irving, el mas esplicito de los historiadores modernos que hablan de la venida de Colon á Salamanca, y el mas opuesto á la opinion que estamos sosteniendo, aunque apoyado en las mas ó menos respetables autoridades que cita en su obra, no está muy seguro de todo lo que refiere, puesto que lo funda mas de una vez en probabilidades y conjeturas, como se prueba por varias palabras de las marcadas con cursiva, y afirma terminantemente que las réplicas de Colon tuvieron grande peso para con muchos de los ilustrados miembros de la junta, á quienes convencieron sus racionios. Habla tan alto todo esto á favor de nuestro propósito, son estas conclusiones tan

(1) Lo era de la Universidad.

contradictorias con lo que sienta Irving en otros lugares, que casi prueba concluyentemente lo contrario de lo que en su obra se propone.

Hemos leído con mucho detenimiento el apéndice con que termina, comprensivo de documentos curiosos y eruditas ilustraciones, tomadas de la *coleccion de viajes* del Sr. Navarrete, y no hallamos un solo documento que justifique el juicio de Irving acerca de la venida de Colon á Salamanca. Hablando de Fernando, hijo natural de Colon, y analizando su citada «*Historia del Almirante*,» en que tan á menudo se apoya, sobre todo al tratar de las conferencias, dice: (1). . . . «Pero su obra mas importante y permanente es la «*Historia del Almirante*» que compuso en español. La tradujo al italiano Alonso de Ulloa; y de esta traduccion italiana, ó mas bien, de la version de ella otra vez al español, han procedido las varias ediciones que se han hecho en diferentes idiomas. Es singular que no exista la obra en español, sino en la forma de traduccion de la de Ulloa, y *está llena de errores en fechas y distancias y en la traduccion de los nombres propios.*» (2) Y en esas dos traducciones ¿no han podido alterarse algunos hechos importantes, y ser uno de ellos el que tanto nos ocupa? La «*Historia del Almirante*» en que Irving se apoya, ¿será fiel y exacta version de la primera, hecha despues al italiano y otra vez al español? ¿Será la misma que nosotros hemos consultado, cuando difieren una de otra en hechos tan esenciales como los referidos? Y si la de Irving está *llena de errores* en fechas, distancias y ortografia de nombres propios, ¿no puede suponerse con fundamento que contenga tambien algunos otros errores mas esenciales, y ser uno de ellos el que estamos impugnando.

No deja de ser muy notable tambien, como hemos dicho en otro lugar, que los historiadores contemporáneos de Colon, que estaban en la corte cuando vino á España, y no solo siguieron á los Reyes en aquellas gloriosas jornadas, sino que presenciaron muchos sucesos y escribieron obras sobre el descubrimiento de las Indias, llenas de interesantes pormenores, no digan nada acerca del particular que nos ocupa. Ni Pedro Martir de Angleria en su obra *De orbe novo*, en sus *Décadas* y en su *Opus Epistolarium*, (1550) ni Gonzalo Fernandez de Oviedo en su *Crónica*

(1) T. 4.º apéndice, n.º 3. pág. 149 y 50.

(2) Léase lo que acerca de esta obra decimos en otra nota anterior.

de las Indias, (Sevilla 1535.—Salamanca 1547) no confirman la opinion de Irving, y eso que, segun el testimonio de este mismo autor, Pedro Martir, al escribir sus *Décadas*, consultábalas con el propio Colon y sus compañeros, (1) y era natural que oyese de su boca todo lo mas interesante de lo que precedió al descubrimiento del nuevo-mundo. Tampoco hace mencion de esto el ya citado Bernaldez, en su «*Historia de los Reyes Católicos*,» (MS. cuando la consultó Irving, impresa ya en Granada en 1856, como hemos dicho) no obstante que utilizó para su obra muchos de los manuscritos y diarios que en su casa le dejó Colon en 1496. (2)

Conforme con Irving en la esencia del hecho que analizamos, William H. Prescott, en su «*Historia del Reinado de los Reyes Católicos*» (3) tan profusamente ilustrada de eruditas notas, despues de referir el desfavorable acuerdo de la junta de Salamanca, concluye de este modo: . . . «*Hubo muchos, sin embargo, en el Consejo, demasiado ilustrados, para que pudieran adherirse al dictamen de la mayoría, y algunos personajes además, de los mas notables de la Corte, movidos, etc.*» . . . «*Tales fueron, continúa, el gran Cardenal Mendoza, cuya vasta capacidad y conocimiento del mundo le elevaron sobre muchas de las mezquinas preocupaciones de su orden, y Deza, Arzobispo de Sevilla, (4) cuyos superiores talentos etc.*» Es muy singular, por cierto, que Prescott no apoye en autoridad alguna, ni siquiera en la que su compatriota Irving, la opinion de que el plan del insigne cosmógrafo fué declarado, en la junta de Salamanca, *químérico, impracticable y apoyado en muy débiles fundamentos*; y esta notable omision nos causa no poca estrañeza, cuando hechos de mucha menos entidad é importancia procura justificarlos en las notas con respetables copiosos testimonios. Achaque es este de todos los autores que examinamos, al llegar á este punto de nuestra controversia, lo que, si otra cosa no probase, convencerian más y más de que todos han seguido á Irving en el modo de apreciar la venida de Colon á Salamanca. Pero analicemos ahora otros dos respetables autores, con la misma imparcialidad de que estamos dando tantas pruebas.

El célebre Cesar Cantú dice, con relacion á nuestro asunto, (5)

(1) Irving, t. 4.º ap. n.º 27. pág. 452.

(2) Id. id. n.º 29. pág. 468.

(3) Cap. XVI. pág. 178 y 79.—Madrid, 1855.

(4) No lo era todavía cuando apoyó á Colon.

(5) «*Historia universal*» lib. XIV. cap. IV. t. 4.º pág. 628. col. 2.º

« La conferencia tuvo lugar en los Dominicos de Salamanca, y asistieron á ella los profesores de ciencias y Teología, y aunque no hubo preocupacion que no se declarara en contra de Colon, y aunque él no esplicó su pensamiento estensamente, por temor de verte de nuevo usurpado, muchos opinaron que era algo más que un soñador. Pero si no fué reprobado, nada en cambio le valió sostenerla. La guerra de Málaga absorbía, etc. » La opinion de que en las conferencias no espuso (Colon) todo su pensamiento, apóyala Cantú, segun la nota 2.ª de la misma pág., en que así lo atestiguan el hijo de Colon y Herrera en las Décadas, aunque sin citar lugar. Pero admitido ese testimonio como dato irrecusable, habla precisamente en contra del supuesto que impugnamos, y esto por varias razones: primera, porque si Colon, como se asegura, no esplicó su pensamiento estensamente, cabia la duda en los que le escuchaban, y lógico y natural era que no pudiesen comprenderle bien, puesto que no desenvolvía su proyecto de un modo satisfactorio y cumplido. Segunda: porque si, aun sin esta esplicación completa de su sistema, muchos de los de la junta, al decir del Sr. Cantú, opinaron que Colon era algo más que un soñador y no fué reprobado, justificase cumplidamente el proceder de los Maestros de Salamanca que á las conferencias asistieron, y alcánzales la gloria de haberle comprendido y aprobado su gigantesco pensamiento. Tercera: porque, probados estos extremos importantísimos, la Universidad de Salamanca, si á ella, como no consta, se hubiera directamente sometido el exámen de la teoria de Colon, lejos de ofrecer al mundo la ignorancia y el atraso que por los escritores extranjeros se supone, queda libremente absuelta de la nota con que procuran infamarla en vano los enemigos de su gloria, con tanta ligereza como notoria falsedad é injusticia.

Pero todavía el ilustre autor de la Historia universal estampa en la misma citada columna una nota, (es la 3.ª) á nuestro propósito importante y decisiva. « Le defendieron, dice, los Dominicos, y Colon escribió que sus Altezas debían las Indias gracias á Diego de la Doza (Deza quiso decir) profesor de Teología, que sostuvo sus aseveraciones. » El testo literal de esta nota nos releva de seguir impugnando á Cesar Cantú; acorde está con todos los datos históricos que espondremos mas adelante, y arroja más luz que la que se cree en este no por nosotros provocado debate.

El primero de nuestros historiadores contemporáneos, el erudito D. Modesto Lafuente, persona, hace muchos años y por va-

rios títulos, á quien apreciamos singularmente, siguiendo en lo mas esencial á los ya citados autores, caracteriza con pinceladas maestras, dignas de su merecida celebridad, la época memorable en que Colon se presentó á los Reyes Católicos. (1) « Ambos, dice, oyeron á Colon benévolamente; pero tratábase de un proyecto que requería conocimientos científicos y especiales, y quisieron someterle al exámen de una asamblea de hombres ilustrados, que determinaron se reuniese en Salamanca, bajo la presidencia de Fr. Fernando de Talavera. Aunque para este consejo se nombraron profesores de geografía, de astronomía y matemáticas, eran la mayor parte dignatarios de la Iglesia y doctos religiosos, que miraban con desconfianza y con incredulidad toda idea que no estuviese en consonancia con su limitado saber y rutinarias doctrinas, y era peligroso sostener teorías que pudieran parecer sospechosas á la recién establecida Inquisición. Así fué que en lugar de examinarse el proyecto de Colon científicamente en la junta del convento de San Esteban de Salamanca, apenas se hizo sino combatirle con textos de la Biblia, y con autoridades de Lactancio, de San Agustín y de otros padres de la Iglesia. » Espone los argumentos que le opusieron y la calificación que les mereció su teoría, y continúa: . . . « Sin embargo, Colon combatió con dignidad, con elocuencia y con razones sólidas las preocupaciones del consejo. Pero eran los albores de la luz luchando con una niebla densa y apoderada del horizonte, no solo de España, sino de todo el mundo; y el que hablaba era además un extranjero desconocido, y mirábase como un aventurero miserable. Así, á los ojos del vulgo, pasaba por un fanático, un soñador ó un loco. No faltó á pesar de eso quien conociera el valor de sus elocuentes raciocinios y se mostrara adicto á sus proyectos. Entre otros merece citarse con honra el religioso dominico Fr. Diego de Deza, profesor de teología entonces y maestro del príncipe D. Juan, inquisidor después y arzobispo de Sevilla, que le daba habitacion y comida en el convento, y fué mas adelante su especial protector para con los Reyes. » (Cartas de Colon á su hijo; Navarrete Viajes, t. 4.º) Y por último añade: . . . « Triste y apesadumbrado oyó entonces que la junta de Salamanca habia declarado su plan quimérico, irrealizable y apoyado en débiles fundamentos, y que el gobierno no debia prestarle su apoyo, si bien el Cardenal Mendoza y el Maestro Deza, Obispo ya de Palencia (hijos ambos de la Universidad de Salamanca) templaron la fatal sentencia, etc. »

(1) Part. 2.º lib. IV. 1.º. pág. 433 y siguientes.

Hasta aquí el Sr. Lafuente; y nótese de paso la contradicción en que está con los ya citados Fernando Colón y Cesar Cantú en puntos muy esencialísimos de nuestra materia. Los dos últimos dicen que Colón *no quería explicarse mucho ó, lo que es lo mismo, que no explicó su pensamiento esténsamente*, por temor de verse, como en Portugal, desmentido: asegura el Sr. Lafuente *que combatió con dignidad, con elocuencia y con razones sólidas las preocupaciones del consejo*. En este último caso era, no solo necesario, pero hasta indispensable que explicara su pensamiento con toda lucidez y estension, ó no hay lógica en el mundo. Y á vista de tal desacuerdo, sobre punto tan importante, entre tres célebres historiadores, hijo de Colón el uno, y de tan merecido crédito los otros, ¿cual de ellos tiene razon? ¿No es lícito dudar siquiera de la acogida que tuvieron en las conferencias las opiniones del célebre cosmógrafo, tal como se viene suponiendo hace muchos años por los enemigos de las glorias salmantinas? La autoridad de Irving, una de las en que ha debido apoyarse el Sr. Lafuente para hacer el relato arriba transcrito, ¿es tan irrecusable y decisiva, aun descartada su cualidad de extranjero, y reconocidas su erudicion, imparcialidad y buena fé? Cuando Prescott (pág. 179, nota 19) convence á Irving de un error cronológico: cuando nosotros mismos hallamos falsa una cita de Herrera que hace Prescott en la misma página, y otra de Acosta por Irving en la página 188: cuando en la introduccion de la ya referida obra de Bernaldez dice el Sr. Lafuente Alcántara las siguientes notables palabras: «La crónica de la conquista de Granada por Washington Irving es una copia del manuscrito que publicamos, engalanada con los atavios del estilo moderno,» y nosotros decimos: y añadida y bastante desfigurada, además, según parece; es lícito, por lo menos, leerlos con mucha reserva, y dudar de la completa exactitud de sus aseveraciones no menos que de su fecunda originalidad.

○ Pero no se limitan á esto los errores de Irving; entre muchos que podríamos citarle, si tal fuese el objeto de este escrito, hay otros que, no por menos importantes, dejan de hacernos leer con suma prevención todo lo que dicho autor asegura. Es uno de ellos el apoyarse en el cap. 2.º de la *Historia del Almirante* (1) ya para referir las objeciones que opuso á Colón la junta de Salamanea, ya para dar cuenta de su dictámen, que Fernando de

(1) Irving lib. 2.º cap. IV y V. t. 1.º pág. 189 y 209.

Talavera trasmitió á los Reyes Católicos. Precisamente ese capítulo conságralo Fernando Colon á hablar de los padres del Almirante y de su condicion, y de la relacion falsa de cierto autor, al parecer paisano suyo, llamado Agustin Justiniano, sobre los ejercicios que tenia antes de ser Almirante. El capítulo XI es el que dedica principalmente á dar cuenta de la venida de su padre á España, y de todo lo demas que hemos transcrito; no el II, como repetidamente afirma el escritor norte-americano. Acaso confundió, y es muy facil, el capítulo II con el XI, lo cual no deja de ser extraño; si fuera al revés, tendria su esplicacion, porque, llevando los capítulos, como llevan, numeracion romana, pudo, procediendo á la ligera, tomar el once por dos. Del modo que lo ha hecho induce á sospechar que no ha leído á Colon, y que alguno le escribió citándole el capítulo II en números arábigos, que él leyó II en romanos y así lo estampó. Por poca importancia, en fin, que concedamos á este *quid pro quo*, siempre nos autoriza á presumir que lo mismo ha podido hacer en otros mas esenciales puntos, mezclando quizá los apuntes, y atribuyendo á un autor lo dicho por otro; y esto aun dada la buena fé que de buen grado le suponemos.

Escusamos copiar el testimonio del ilustre poeta Alfonso Lamartine en su « *Vida de Colon*, » (1) porque, acorde con los autores referidos en el fondo del asunto, difiere solo en la exajeradísima pintura que hace de los españoles de aquel tiempo, y nos trata con harta injusticia, para que podamos refutarle en este escrito, cuyo objeto no es seguramente vindicar á nuestra nacion de tan inmeditadas como calumniosas acusaciones. Basta saber que se contradice de un modo muy notable en el párrafo XVIII, asegurando primero que « *solo se dignaron escuchar á Colon dos ó tres religiosos del convento de Salamanca, oscuros y sin autoridad, que se entregaban en el claustro á estudiar, despreciados del clero superior*, y añadiendo mas abajo: . . . « *algunos religiosos se manifestaron, no obstante, un tanto conmovidos entre la duda y la convicción al escuchar el acento de Colon. Diego de Deza, religioso del orden de Santo Domingo, HOMBRE SUPERIOR Á SU SIGLO, y que llegó á ser mas tarde Arzobispo de Toledo, se atrevió á combatir generosamente las preocupaciones del consejo etc.* » ¡Contradiccion notable esta del célebre autor de los *Girondinos*! ¡Deza, al decir del Sr. Lamartine, era hom-

(1) Colec. del *Civilizador* pár. XVIII y XIX.

bre superior á su siglo, y á la vez *religioso oscuro y sin autoridad!!!* Esto no necesita comentarios. Y, nótese bien; de los seis historiadores que tratan de la desfavorable acogida del proyecto de Colon en las juntas de Salamanca, *cuatro* son extranjeros, lo cual es sobre manera significativo en el asunto que nos ocupa.

Tampoco queremos hacer mérito de un artículo, de dos que á este asunto consagra el *Museo de las Familias* (t. 8.º—1850) suscritos por F. J. Bastante conforme con Lamartine en el modo de apreciar el espíritu que en las conferencias dominaba, dice que estas se celebraron en 1484, en lo cual difiere, como se ve, de los demas autores citados.

Hemos examinado tambien con toda escrupulosidad la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, monumento oficial erigido por algunos eruditos y celosos académicos con porcion de preciosos materiales hasta ahora diseminados y desconocidos, y no encontramos, en los treinta y dos tomos de que hasta ahora consta, un solo documento que apoye la opinion que venimos impugnando. Y cuenta que en esa notabilísima compilacion hay mas de una crónica de los Reyes Católicos, de escritores coetáneos y muy poco posteriores, y muchos otros documentos relativos á los sucesos simultáneos con las guerras de Andalucía y la conquista de Granada. Este silencio sobre punto tan interesante, como hasta ahora poco esclarecido, prueba mucho á favor de nuestro intento, mientras no se aduzcan testimonios fehacientes, que basten á justificar la opinion de nuestros adversarios, á destruir el hecho de la venida de Colon á Salamanca y á negar el apoyo y la aprobacion que encontró su proyecto en los padres dominicos y en esos otros *muchos* cuya procedencia no se especifica, pero que, como hemos cumplidamente probado, Catedráticos eran de esta tan insigne como calumniada Universidad.

Mas admitamos por un momento la hipótesi de que el proyecto del entonces aventurero genovés fué completamente desatendido ó rechazado en la asamblea de S. Esteban: tomemos como hecho absoluto lo que es solo relativo y condicional en los autores á que osamos contestar; todavia podemos defender á la Escuela salmantina de la infamante nota que algunos historiadores, poetas y periodistas de estos tiempos se atreven á arrojar á la frente de la augusta venerable matrona que simboliza y representa siete siglos de gloria en los fastos de la inteligencia, en los anales de la sabiduria y de la civilizacion del mundo.

Todos los grandes descubrimientos de las ciencias y las artes, todas las conquistas del entendimiento humano y de los esfuerzos de los hombres nos parecen fáciles y sencillos *después* de llegar al terreno de las verdades prácticas. La teoría del movimiento de la tierra y de la atracción universal, la invención de la imprenta, del telescopio y de la brújula, la aplicación del vapor como fuerza dinámica, la de la electricidad á la transmisión de la palabra, todo esto se nos presenta *hacédero* y *común á posteriori*, esto es, allanadas ya las inmensas dificultades que se atravesaban en el camino y después de obtenidas las ventajas incalculables, que unas y otras generaciones van acreciendo al siempre abierto tesoro de los conocimientos humanos. Pero cuando el genio del hombre, destello de la Sabiduría infinita, inicia un pensamiento por útil y fecundo que sea: cuando se pone en lucha abierta con las creencias y opiniones admitidas: cuando revela al mundo una verdad abstracta y punto menos que fabulosa ó increíble; es muy común en todos los siglos y países, sino tener á aquel hombre, y muchas veces ha sucedido, por loco y visionario, dudar, por lo menos, aguardando á que su teoría se convierta en tangible positiva realidad. Y si esto suele acontecer á un descubrimiento, á una invención cualquiera, ¿qué mucho que la casi mitológica existencia de un nuevo continente, acaso imaginada en la *Atlántida* de Platon, en la *Antilla* de los fenicios y las islas *Afortunadas* de los poetas: tal vez entrevista y soñada en las entonces orientales y fabulosas narraciones del venecciano Marco Polo, acerca de las opulentas regiones del Asia, de Cipango y de Cathay, de los países del oro y de las perlas; hallase en aquel siglo y en aquella sazón oyentes incrédulos y desconfiados, en vez de decididos protectores y entusiastas auxiliares? Las teorías del advenedizo cosmógrafo, ¿no habian sido rechazadas primero en Portugal y en su misma patria Génova, y, según Cantú y algun otro autor, tambien en Inglaterra y Venecia, países algunos de ellos mas que el nuestro adelantados en tal linage de descubrimientos y aventuras maritimas? Deducidas las antecedentes conclusiones, visto el espíritu y las ideas que en el mundo predominaban, y partiendo siempre de la hipotesi de que Colon fué rechazado en la Universidad de Salamanca, las entonces tambien en Europa y en el orbe famosas como Paris, Bolonia y Oxford, con otras célebres que pudiéramos recordar, ¿hubieran acogido de otro modo á Colon que su hermana la salmantina? ¿Brillaban acaso mas que ella en las ciencias

físico-matemáticas y en todas las demás que en sus venerandas aulas se enseñaban? ¿Tenían tal vez maestros mas que los suyos hábiles, famosos y despreocupados? ¿Era otra quizá la atmósfera en que aquellas desarrollaban los preciados elementos de la ciencia tradicional y coetánea? Mientras esto no se nos pruebe, y tenemoslo por imposible, lícito nos será deducir á nuestro favor muy altas y trascendentales consecuencias.

Pero, concretándonos mas al objeto que nos ocupa, estudiemos mas de cerca las tantas veces referidas conferencias de Colon en el convento de dominicos de Salamanca. Que habria, y no pudo menos de haber, divergencia de opiniones, no necesita demostrarse con dato alguno histórico; está en la indole y en la esencia de todo grupo de hombres llamados á discutir el asunto mas sencillo. Lo absurdo, lo inverosímil y fabuloso seria que hubiera recaido aprobacion unánime despues del examen de aquel gravísimo negocio. Desde los Concilios generales hasta las juntas ó consultas de tres ó cuatro médicos, desde las asambleas legislativas hasta las juntas de cofradia, desde los mas autorizados consejos deliverantes hasta la mas modesta y privada reunion de familia, todas las de hombres, en suma, ofrecen los mismos caracteres, iguales ó parecidas tendencias, análogos é idénticos resultados. Seria necesario mudar el corazon humano y el modo de ser y obrar de las facultades intelectuales, para suponer un acuerdo comun y unánime en todos, absolutamente en *todos* los puntos controvertibles. Las mas evidentes verdades prácticas, las mas sencillas nociones de lo justo, de lo bueno y de lo bello, los mas fáciles axiomas de ciencias y artes, los mas prosaicos asuntos del hogar doméstico, como las teorías mas abstractas del entendimiento humano, ¿no se someten á rudas, violentas y acaloradas discusiones, en que rarissimas veces resulta uniformidad de pareceres, y si otras muchas la sancion de evidentes y á todas luces inadmisibles absurdos?

En las conferencias de Colon no hubo, no pudo haber uniformidad de opiniones: eran sobradamente árduos y trascendentales los puntos que se trataban, y no dioses, sino hombres, sujetos por ende á las humanas debilidades, los allí tan solemnemente congregados. Unos comprenderian el proyecto de Colon: combatirían otros, como se combate siempre todo lo que á discusion se presenta: temerian acojer no pocos las entonces atrevidas proposiciones de geografia y náutica que presentaba el todavia desautorizado genovés; y *era á la sazón peligroso*, al decir de

los señores Irving y Lafuente, *el sostener teorías que pudieran parecer sospechosas á la recién establecida Inquisición*. Consta, sin embargo, hasta por las respetables autoridades que hemos ligeramente analizado, que muchos de los de la junta de Salamanca opinaron que Colon era algo más que un soñador: que no le reprobaron: que hubo quien se mostró adicto á sus proyectos, y que muchos ilustrados miembros de la junta, que eran de este parecer, atrajeron á su opinion á los hombres mas notables de las Escuelas: que los dominicos le defendieron particularmente, y que el Maestro Deza fué, como hemos dicho arriba, y probaremos mas adelante, su especial protector para con los Reyes Católicos. ¡Y qué protector! añadimos nosotros. Porque no se contentó Deza con aprobar simplemente los tales proyectos, á una con los demás religiosos de San Esteban y algunos más de esos otros que los historiadores mencionan, *catedráticos todos* de la Universidad de Salamanca, y cuyos nombres, lástima grande es que no hayan llegado hasta nuestros días: no se contentó, decimos, con hospedar á Colon generosamente en el convento, antes, durante ellas y despues de las famosas conferencias, sino que, asociándose al noble, fecundo y generoso pensamiento en que germinaba nada menos que la próxima invencion de un nuevo mundo para la ya entonces floreciente y poderosa corona de Castilla, fué con Colon á la corte, recomendó eficazísimamente su proyecto, y le presentó á los Reyes, encareciéndoles con elocuente interés la conveniencia y hasta la gloria de aceptarlo.

En suma, aun dado que Deza hubiera quedado solo en la demanda, lo que pensó de Colon, lo que hizo en su obsequio antes y despues de las juntas, la poderosa influencia que, por su alta posicion, interpuso en la córte y para con los Reyes mismos, todo eso ¿no vale, por lo menos, tanto como la fria y estéril aprobacion de los demás vocales, por mas conformidad que hubiera resultado de la controversia? Desairado Colon en las juntas de Salamanca, ¿era lógico que volviese á la córte á aguardar una mas que probable negativa? ¿No sería mas natural que se hubiese vuelto á Italia ó á Portugal, cuando algunos años despues de su repulsa en este último pais, aquel Rey le escribió invitándole á que volviese, segun el citado Irving, lib. 1? Esa mas ó menos numerosa minoría, però respetable al fin, de la junta de Salamanca, componíase de *Maestros ó Catedráticos de la Universidad*, en desacuerdo sin duda con la opinion de sus compañeros,

pero representando dignamente el buen nombre de la Escuela de que eran miembros. Ni fué la única minoría que tuvo la razon de su parte, ni su voto es tan de escaso valer, cuando mas tarde prevaleció en el ánimo de los Reyes. Órgano era de esos pocos ó muchos sábios el Maestro Deza, que hizo todo lo que sabemos para recomendar y dirigir á buen termino el proyecto de Colon, cuyo viaje á la corte, y su estancia en ella, costeó, despues de haberle liberalmente hospedado el convento. Pero, ocúrrenos preguntar ahora: sin el acuerdo y la actitud honrosa de esa tan autorizada minoría de las conferencias de Salamanca, sin la decidida proteccion de los dominicos, cuyo representante para con los Reyes fué el tantas veces mencionado Deza, ¿hubiéranse tal vez admitido los proyectos de Colon? Si hubiera resultado unanimidad en la junta, ¿habríanse aprobado los proyectos de Colon? Cuando monarcas extranjeros le repelian, cuando la corte de Castilla y dos de sus mas influyentes magnates despreciaban sus ofrecimientos, cuando las ruidosas últimas gloriosas escenas de una guerra titánica de mas de siete siglos absorbían demasiado la atencion de todos, para pensar en admitir las entonces verosímilmente fabulosas ofertas del incansable italiano, solo un pobre fraile franciscano le alentaba y otro fraile dominico le recibia cordialmente en su convento, y en él se escucharon sus proyectos y se discutieron y aprobaron por más ó menos número de profesores de la Universidad. Lo que ésta era entonces, lo que en el mundo de la ciencia significaba y el altísimo concepto que merecia á todos, pruébase concluyentemente con el solo hecho de haberse designado á Salamanca, ó dirijidose á ella espontáneamente Colon, como el único punto en que habia quien pudiera comprender, examinar y discutir su famoso proyecto.

Años transcurrieron, es verdad, hasta que, vencidas no pocas dificultades, aprobóse por fin el proyecto de Colon; pero no se achaquen estas dilaciones al informe más ó menos favorable de la junta de Salamanca: cúlpese á las guerras que con los moros sostenian los Reyes Católicos y á los obstáculos de otro género que indudablemente se opusieron en la corte: cúlpese á la falta de recursos que deshace siempre los mas útiles y generosos propósitos: cúlpese, en fin, á elevadas preocupaciones que esterilizan suelen los mas fecundos pensamientos. En apoyo de esta opinion, véase la muy respetable del Dr. Galindez de Carvajal. «Nuestros Reyes, dice, ocupados entonces en las conquistas de Andalucía, no pudieron oírle, pero llevaron la política de entre-

tenerle, y él mismo asistió á ellas, y les sirvió no poco con su pericia y valor.» (1) Esta es también la opinión de otros autores que hemos visto, corroborada con los hechos mismos que no se puede destruir.

Pero enfrente de esos indicios históricos que, sacados de tan respetables autores, en contra de nuestra opinión, hemos tenido la imparcialidad de presentar, no á uno solo, sino á cuantos acojer y acojer pueden la fabulosa invencion que hemos procurado combatir, vamos á presentar algunas de las muchas pruebas que poseemos, más fidedignas é irrecusables, á nuestro juicio, que las que aducen los célebres historiadores que nos hemos atrevido á impugnar. El historiador de Salamanca, Dorado, (2) á propósito de este punto, no puede estar mas esplicito y terminante.

«El Ilmo. Sr., dice, D. Fr. Diego de Deza, Obispo de esta Ciudad, y Arzobispo de Sevilla, recibió el santo Hábito en la Ciudad de Toro su Patria: vino a estudiar á esta (Salamanca) en donde fué su Catedrático de Prima de Teología, y siendolo por los años de 1484, se aposentó en este Convento Cristoval Colon, trató y comunicó la materia y asunto á que venia á España con dicho Rmo., y oido con especial gusto, para mejor certificarse de los fundamentos de tan gran proyecto, dió parte á los Matemáticos de esta célebre Universidad. Hizoles juntar, y retirados á la casa de estos Padres, que tienen dos leguas de esta Ciudad llamada Balcuebo, para que abstraídos del bullicio, pudiesen con mayor comodidad penetrar negocio tan importante, en donde unos y otros, hechas varias observaciones y pasadas muchas conferencias en el asunto, VINIERON UNÁNIMES Y CONFORMES Á ADOPTAR POR CONSEQUIBLE EL PROYECTO, como fundado en reglas legítimas de Matemática, en cuya consecuencia el Rmo. Deza, como Confesor que era de los Reyes Cathólicos D. Fernando y Doña Isabel, quedó en informarles del suceso y de la UTILIDAD que resultaría á estos Reinos, y que todo cedia en honra y gloria de Dios.»

Fr. Salvador María Roselli, célebre dominico italiano, dice lo siguiente acerca de esta materia: (3) . . . «Idem Columbus, cum de cojitata novi Orbis detectione à nonnullis irrideret, non nisi in Hispania sapientes inveniet Viros, qui non solum opus PROBARENT, sed promovere vehementer sunt conati. Præter Joanem

(1) «Memorial y registro breve etc.» Coleccion de documentos inéditos, t. 18, pág. 277.

(2) Cap. 37, pág. 225.—Salamanca 1776.

(3) Summa philosophica, t. 4.º pág. 175 y siguientes, nota 8.º—Madrid 1788.

Perezium Monachum Rabidensem, cum quo meditatum à se consilium, rationesque coequentes Columbus communicarat; *Salmantinam Academiam adire constituit*: imo à Ferdinando et Isabella Catholicis Regibus illuc conferendi ergo misus fuit. » Transcribe despues un pasage de Fernando Pizarro, en su obra de « *Varones ilustres del nuevo Mundo* » (Vida de Colon, cap. 3.) que es el siguiente: « Determinó Colon (dice) de ir à la Universidad de Salamanca, como à la madre de todas las ciencias en esta Monarquía, halló allí grande amparo en el insigne Convento de S. Estevan de Padres Dominicos, en quien florecian en aquella sazón todas las buenas letras; que no solamente habia Maestros, y Catedráticos de Teología, y Artes; pero aun de las demás facultades Matemáticas, y Artes liberales. Comenzaron à oírle, y à inquirir los grandes fundamentos que tenia; y à pocos dias APROBARON su demostracion, apoyándole con el P. Maestro Fr. Diego Deza, Catedrático de Prima de Teología, y Maestro del Principe Don Juan. » Más abajo continúa: « Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, en su *Historia general de las Indias* (lib. 1.º cap. 29.) afirma haber visto original una carta de Colon à los Reyes Católicos, en que dice *que deben las Indias al M. Fr. Diego Deza y al Convento de San Esteban de Salamanca.* » « Lo mismo (continúa Roselli) se refiere en una súplica impresa, que à principios de este siglo (el XVIII) elevaron los dominicos de Salamanca à Felipe V, (1) donde se dice: párr. 1.º n.º 1.º y siguientes « Acudió Colon à los Reyes Catholicos D. Fernando y Doña Isabel, los cuales, como prudentes, no quisieron determinarse en un negocio tan árduo sin consulta larga de hombres doctos, y de quien tuviesen la satisfaccion mas plena: y así le remitieron à este Convento de San Esteban, para que allí examinasen sus designios y razones. Llegó Colon à San Esteban año de 1484, (2) y allí encontró quien le entendiese, y atendiese sus razones, detúvose largo tiempo aposentado en el convento, y asistiéndole este con to-

(1) Hace muy pocos dias que el P. Fr. Alonso Martin, religioso de San Esteban, que fué su último Maestro de novicios y habita en el mismo convento, ha tenido la bondad de enseñarnos un ejemplar de este documento. (Impreso y testimoniado por Escribano.) En él se relatan efectivamente todos los servicios que prestó al Estado la Orden de Predicadores antes y despues del descubrimiento de las Indias, y se refiere la llegada de Colon y la acogida que le hizo el convento, apoyadas en las mismas autoridades que cita Roselli, y además en la del Ilmo. Acuña en su informe religioso, titulado: « *Santo Domingo en el Perú.* » fol. 25, en la aprobacion de D. Juan Antonio Velez de Guevara à la obra de « *El mejor Guzman* » en Prado, « *Teología moral.* » cuestion 9.º cap. 15.º n.º 22, y en todas las crónicas de la orden de Predicadores.

(2) Debe ser error material; 86 dicen los historiadores que impugnamos, y es con efecto, la fecha mas verosímil.

do lo necesario para su persona y viajes; teniéndose al mismo tiempo largas, y frecuentes conferencias entre los Maestros de Matemáticas que habia allí entonces; y *convencido y aclarado que Colon tenia razon en su propuesta*; por medio de los Religiosos fueron convencidos los hombres mas celebrados que tenia España en aquel tiempo; y asi se tomó por obra el informar á los Reyes, ayudando á Colon los Religiosos en todas sus operaciones. Fué con él á la Côte el Prelado del Convento con otros Religiosos, y Maestros; y *estas le introduxeron con los Reyes, informando con él á sus Magestades, y certificándoles de lo seguro é importante en el asunto*. Pero quien mas se singularizó fué el Doctísimo Maestro Fr. Diego de Deza, entonces Cathedrático de Prima de Salamanca, y despues Maestro del Principe D. Juan, Inquisidor General, Arzobispo de Sevilla, y Arzobispo electo de Toledo. Este maestro *habló á los Reyes diversas veces acompañando siempre á Colon, hasta que pasó al nuevo Mundo, que fué el dia 3 de Agosto de 1491.* » (debe ser 1492.)

En esta relacion de Roselli están conformes, y en muchos de ellos se apoya, el Presentado Fr. Antonio Gonzalez de Acuña, en la *Cuenta* que dá al General Marini del estado de su convento de Santo Domingo del Perú, (v. la nota 1.ª de la pág. anterior) el tambien Presentado Fr. Antonio de Remesal (no Remesel, como dice Irving) en su «*Historia general de las Indias occidentales y particular de Chiapa y Goatemala*» (lib. 2.º cap. 7.º n.º 5.º pág. 52.—Madrid, 1620): Melendez en la «*Historia de la provincia peruana de la orden de Predicadores*» (lib. 1.º cap. 1.º pág. 6 y 7) que transcribe las palabras de Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, en su «*Historia general de las Indias*» (lib. 1.º cap. 29.) testificando haber oido asegurar al Arzobispo Deza «*que habia sido la causa de que los Reyes Cathólicos aceptasen la dicha empresa y descubrimiento de las Indias*:» Fontana, «*Monumentos Dominicáanos*» año de 1492: Fernando Pizarro, «*Varones ilustres del Nuevo-Mundo*,» citando á Bartolomé Leonardo de Argensola, «*Anales de Aragon*,» (P. 1.º L. 10. C. 10.): Lefeburé en el «*Manual historial de Espondano*,» (en el mismo año, n.º 27); y por fin el *Bulario de la Orden de Predicadores*, (tom. 6.º p. 295. const. 21.) Pero el ya citado Remesal, acaso el mas esplicito de todos estos autores, refiriendo minuciosamente las particularidades de las conferencias en el convento de San Esteban añade: *que Colon con el favor de los Religiosos REDUJO Á SU OPINION LOS MAYORES LETRADOS DE LA ESCUELA.* ¡ Testimonio

precioso, aunque no el único que tenemos, que nos exige de todo comentario! ¡Dato inapreciable que, en forma de sincera confesion, se ha escapado á mas de uno de los autores que hemos combatido!

Confirma tambien todo lo espuesto el P. M. Fr. Juan de Araya, en su «*Historia MS. del Convento de San Esteban de Salamanca,*» (cáp. 11.) ó mas bien, Roselli ha debido apoyarse en esta autoridad, puesto que es anterior. Y tanto mas respetable y digna de crédito se nos presenta, cuanto mayor es la certidumbre que tenemos de la minuciosa exactitud y fidelidad con que los cronistas de todas las órdenes religiosas iban consignando cuanto en ellas acaecia, por insignificante que fuera; y esta mas ó menos pròlija relacion ha servido muchas veces á los historiadores de todos los paises. La del suceso que nos ocupa está acorde en lo mas esencial con la opinion de los mismos respetables autores que hemos procurado impugnar.

En la *Memoria histórica* que en 10 de Mayo 1845 presentó el Dr. y Catedrático de esta Universidad, hoy digno Director del Instituto, D. Salustiano Ruiz, hay las siguientes notables palabras: «Cristobal Colon, agitado por el sublime pensamiento de encontrar un nuevo mundo, vino á consultar á los astrónomos de esta Universidad, y en vista de su informe, la Reina Isabel decretó la expedicion.»

Nuestro ilustrado amigo D. Alvaro Gil Sanz, que, amén de su indisputable mérito como escritor, es acaso en materias históricas la persona mas competente de nuestra provincia, refiriéndose á los párrafos con que terminaba en otro periódico la biografia de Fr. Diego de Deza, dice lo siguiente, á propósito de nuestro asunto: (1) «Es comun creencia, deciamos, la de que Colon, despues de haber sufrido en otros reinos bochornosas repulsas, y languidecido no pocos años en la córte de Castilla, fué enviado á someter su gran proyecto al juicio de los cosmógrafos de la Universidad de Salamanca. Dicese tambien que lo calificaron de visionario, y se repite con énfasis el peregrino argumento del Catedrático que haciéndose cargo de la figura esférica de la tierra, comprendia bien que las naos pudiesen bajar, pero no atinaba cómo habían de conseguir ascender luego por el globo.» Refiere despues la acojida que tuvo Colon en el convento de San Esteban, apoyada por los ya referidos historiadores,

(1) *Correo Salmantino*, n.º 29.

y concluye: . . . «No hemos querido evitar las citas que preceden, porque son el único medio de comprobar un hecho histórico. El interés del que hemos tratado de consignar en este breve artículo, no puede menos de ser grande para cuantos sientan latir con gozo el corazón al recordar las glorias nacionales. Asáz nos motejan de atrasados, para que no nos complazca decir á los extraños que nos censuran, que mientras ellos despreciaban por loco á Colon, tuvo España el lauro no solo de acogerle, *sino de comprender científicamente sus proyectos. Añadamos también esta hoja á la corona de la española Atenas.*»

Pero mas terminante y esplicita que las autoridades citadas, y de mas peso y valia para nosotros por el carácter oficial con que se publicó en 1849, es la «*Reseña histórica de la Universidad de Salamanca*», escrita por los Doctores y Catedráticos, el célebre y malogrado D. Manuel Hermenegildo Dávila, honor de estas Escuelas, y los no menos ilustrados D. Santiago Diego Madrazo y el ya repetido D. Salustiano Ruiz, y remitida á la Direccion general de Instruccion pública en 2 de Noviembre de 1848. (1) . . . «La Universidad, dicen, fué consultada por Colon, ó mas bien, Colon se refugió á la Universidad de Salamanca, desoido en Génova, desairado en Portugal, en Londres, y tratado de visionario y loco por esos hombres de córte, cuyos representantes hoy, *por hacer efecto á costa de la augusta verdad*, se han atrevido á decir en solemne ocasion que los Doctores de Salamanca no ponian dificultades á la ida, sino á la venida; *aserto gratuito, del cual no hay huella alguna*, propio no más de ellos, como una de tantas agudezas con que en los palacios se eansa la perseverancia de los varones de corazón. *Sepa España de una vez y el mundo entero que los filósofos de Salamanca APROBARON LA IDEA DE COLON*, y que el descubrimiento de una raza ignorada se debió á su penetracion como divina, al apoyo caballescico del guardian de Palos Perez de Marchena, que le envió á la córte, á la nobleza de Isabel I, á la aprobacion de los *cosmógrafos de Salamanca*, á la generosidad del convento de *Dominicos de San Esteban* y al teson incontrastable con que el Maestro Deza, fraile suyo y Catedrático DE PRIMA DE LA UNIVERSIDAD, desembarazó de obstáculos la expedicion mas gloriosa que han visto los siglos. Y cuenta que aunque tengamos placer en confesar que el Maestro Deza, como director de la educacion del

(1) Pág. 50, 51 y 52.

Príncipe D. Juan, contribuyó más eficazmente que la Universidad á la realizacion de la empresa, *creemos que la honra del convento de dominicos, incorporado á la Universidad, y la de su prohombre, Catedrático de Prima de Teología de la escuela salmantina, SON ENTERAMENTE NUESTRAS.*» Citan despues los mismos mencionados autores en apoyo de su opinion, y concluyen con estas notabilisimas palabras: . . . «Resulta demostrado con toda la certidumbre con que puede demostrarse una verdad histórica, que el descubrimiento del Nuevo Mundo se debió al númen de Colon, á la aprobacion de la Universidad de Salamanca y á los esfuerzos perseverantes y eficaces del Catedrático de Prima de Teología de la Universidad, el eminente Fr. Diego de Deza.» (1)

No de menos autoridad y valor en este punto y muy respetable, sin duda, para esclarecer la verdad histórica, es el erudito P. M. Fr. Pascual Sanchez, dominico de San Esteban de Salamanca, muchos años Catedrático de Teología en la misma Universidad, y que falleció aquí en 1855. Su *Memoria* sobre la Universidad, dedicada á la misma, que circuló mucho tiempo manuscrita, y que sin duda por las escenticidades de su caracter, no habia querido antes publicar, imprimiose al fin en 1854 (2) con general aceptacion y contento de los amantes de las glorias salmantinas que con interés la procuraban y adquirian. Y decimos que es muy respetable la autoridad del Maestro Pascual, porque, aparte de la erudicion vastisima de que se hallaba adornado, heredó mejor que otro alguno en su larga permanencia en el convento y por la dignidad de que se hallaba investido, la tradicion histórica acerca de aquel punto, transmitida sin interrupcion de uno á otro de todos los PP. de la órden, consignada en sus crónicas, y vibrando, digámoslo asi, en inapagables ecos por entre aquellos magnificos y hoy solitarios y abandonados claustros. Conforme en un todo el Dr. Pascual con los antes citados autores, dice, hablando de Deza: . . . «El Monotesaron y otras obras, que han salido de su pluma, hacen

(1) Los profesores de la Universidad asistieron á estas conferencias; pero tuvieron lugar en San Esteban, ya en el mismo convento de Salamanca, ya alternativamente en la granja ó casa de recreo que poseian los Dominicos en *Valcabeo*, dos leguas distante de la capital. Un cerro de aquellas inmediaciones se llama todavía *cerro, ó teso, de Colon*, y en el proyecto erigir ahora un sencillo y elegante monumento, cuyo plano y modelo hemos tenido el gusto de ver hace pocos dias, nuestro paisano el Sr. D. Mariano Solís, dueño de aquellos terrenos y de la inmediata magnífica fábrica de harinas, llamada de Zorita.

(2) *Album Salmantino* números 15, 16, 17 y 18.

ver que era buen filósofo, buen letrado, buen político y completo teólogo. En la nota que se pondrá al fin se hallarán las razones para probar que á él principalmente se debe el descubrimiento del Nuevo-mundo.» Y en esa nota, después de hablar de la venida de Colon á España, añade: . . . , «pasó á Salamanca para probar con razones fundadas en Astrologia, Geografía y Cosmografía, en que era bastante perito, su asunto. Era pobre, y aunque fuera de mucho caudal, lo hubiera consumido en tantas peregrinaciones; y así se vió obligado á valerse de quien le sustentase. Para este fin le pareció valerse del patrocinio del Convento de San Esteban, juzgando que si le admitiesen, era el medio mas oportuno para sus intentos; pues no solo remediaba su necesidad, sino que en él hallaba hombres de grande autoridad y ciencia, no ignorantes aun en la misma que él profesaba. El convento tomó por su cuenta favorecerle, dándole posada y plato, y aun admitiendo en sus claustros las conferencias y disputas, que en orden á este punto defendió Colon. Quien principalmente le ayudó fué el Maestro Fr. Diego de Deza, como confiesa el mismo Colon, en la carta que después de la invencion de las Indias escribió al Rey, y que obra original, segun se dice, en el Consejo de Indias. Entró en el convento á últimos del año 1484 etc.» Apoya después todo esto en las mismas autoridades que Roselli y los demás autores citados y concluye: . . . «Esto mismo se cuenta en una humilde súplica, que los padres del convento de S. Esteban elevaron á la Magestad del Rey Católico Felipe V, á principio del siglo xviii, y que se dió á la imprenta, de la que yo he visto, tenido y leído un ejemplar.» (1)

Aun á trueque de parecer difusos, y sómoslo en efecto, hemos querido de propósito repetir estos mismos pasajes, para que se vea la conformidad de tantos y tan respetables autores acerca de la acogida de Cristobal Colon en las conferencias de Salamanca.

No menos respetable, para el punto que analizamos, es el testimonio del Sr. D. Antonio Gil de Zárate en su obra «De la instruccion pública en España.» (2) Fué mucho tiempo Director de este importantísimo ramo de la administracion, y ocasión tuvo, por lo tanto, de beber en buenas fuentes la doctrina que sostiene.

(1) Es la misma de que hablamos en otro lugar.

(2) T. 2.º Sec. 4.º cap. 2.º

« La ciudad de Salamanca, dice, se consideraba como el emporio de las letras y ciencias en la vasta monarquía española; y con sus 27 colegios, sus 25 conventos, los mas de ellos adscriptos á la Universidad, sus 7,000 estudiantes de las mejores familias naturales y extranjeras, la perfeccion de sus enseñanzas, la nombradía de sus maestros y escritores, la gloria de sus claros varones, estuvo á la altura del papel que desempeñaba la nación en el teatro del mundo. *Este es el lugar de vindicarla de una acusacion que empaña su buen nombre, y corre por toda Europa sin contradiccion alguna. Dicese que cuando se consultó á esta insigne escuela sobre el proyecto de Colon para llegar á las Indias navegando hacia el occidente por el grande Océano, contestó desechando la idea, y apoyando su opinion en razones que hacen poco favor á sus conocimientos geográficos. Prescindiendo de que, aun siendo asi, no habria motivo para inculparla, puesto que el mismo proyecto habia sido ya desechado por otros gobiernos, fundados en los conocimientos científicos de la época.* LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA FUÉ LA QUE CON SU APOYO ABRIÓ EL CAMINO PARA QUE SE LLEVASE Á CABO TAN INMORTAL EMPRESA. » Copia despues los mismos pasages que nosotros hemos transcrito de la *Reseña* histórica de la Universidad, y concluye de este modo: « ¡Estraña aberracion del entendimiento humano! Los mismos pueblos que desecharon por ignorancia de los buenos principios geográficos, las proposiciones de Colon, han echado en cara esa ignorancia al único que acojió y llevó á cabo la empresa, y han tratado de denigrar por ello la buena opinion de una célebre escuela donde, CUANDO MENOS, SE HALLARON MAESTROS CAPACES DE COMPRENDER LA GRANDE IDEA DEL CÉLEBRE descubridor, y con la fuerza de ánimo que tan poderosamente contribuyó á que una Reina esclarecida la adoptase en momentos de suma escasez y penuria. »

70 Pero todavia podemos traer al debate alguna prueba más en apoyo de la opinion que sostenemos, porque, tan arraigada está en la Universidad salmantina, pasa por un hecho tan claro é incontrovertible, que en sus mas celebrados actos públicos viene sentándose desde el siglo xv por esclarecidos Maestros, y el glorioso nombre de Colon, como asociado en cierto modo á los timbres de esta Escuela, resonó mil veces en el recinto venerando de sus anchurosas áulas. No hace muchos meses que en la solemnísimá apertura del curso académico que va á terminar, el Dr. en ciencias exactas, físicas y naturales, D. Dionisio Barre-

da, digno Catedrático de ampliacion de Física, decia á aquella autorizada y escogida concurrencia: . . . «A los sabios profesores de esta misma Escuela, cuya ortodoxia ha merecido siempre el aprecio de los Gefes de la Iglesia, es debida la alta gloria de haber comprendido la verdad del concepto sostenido por Colon, deshaciendo uno por uno los argumentos asi científicos como dogmáticos que parecian oponerse á su posibilidad. Aquellos hombres profundos en la verdadera inteligencia de cuanto tenia relacion con el Dogma, se hallaban por otra parte familiarizados completamente con los diferentes ramos de las ciencias naturales, que ya en aquella época se cultivaban con mucha gloria en estas aulas. La aprobacion que las ideas de Colon alcanzaron de parte de aquellos sabios, la eficacia con que le dispensaron su apoyo los esclarecidos hijos del Patriarca español Santo Domingo, asi durante su permanencia en esta Ciudad, como en la corte de la inmortal Isabel, FUERON LOS MEDIOS Á QUE DEBIÓ COLON VER COLMADOS SUS DESEOS DE TANTOS AÑOS. Si las ciencias naturales no se hubieran hermanado con las que tienen por objeto la conservacion del Dogma, difícil hubiera sido esclarecer la verdad. (1)

De propósito hemos reservado para terminar esta copia de pruebas históricas el respetabilísimo testimonio del docto señor Navarrete, que confirma lo que llevamos referido con las siguientes notables palabras: (2) . . . «CONSTA ademas que cuando estuvo (Colon) en Salamanca, á que se examinasen y discutiesen las razones de su proyecto, no solo le favorecieron los religiosos dominicos del convento de San Esteban, dándole aposento y comida y haciéndole el gasto de sus jornadas, sino que apoyando sus opiniones LOGRARON SE CONFORMASEN CON ELLAS LOS MAYORES LETRADOS DE AQUELLA ESCUELA. Allí conoció al M. Fr. Diego de Deza, Catedrático de Prima de Teología y Maestro del príncipe D. Juan, que le hospedaba y mantenía en la corte, y fué su ESPECIAL PROTECTOR CON LOS REYES PARA LLEVAR ADELANTE SU EMPRESA, por lo cual decia el mismo Colon que desde que vino á Castilla le habia favorecido aquel prelado y deseado su HONRA, y que él fué causa que S. S. AA. tuviesen las Indias.»

Mas antes de terminar la árdua, aunque para nosotros agradable tarea, que nos hemos impuesto, resumamos en breves

(1) «Armonía entre la Religión Católica y las ciencias naturales.» Discurso inaugural del curso académico de 1857 á 58, pág. 50 y 51.—Salamanca: 1857.

(2) «Coleccion de los Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV.» t. 1.^o—Introduccion. pág. XCI y sig.—secc. 60.

palabras el resultado de nuestras investigaciones, y formemos la síntesis mas clara y sencilla posible de las opiniones que hemos defendido en el curso de nuestro insignificante trabajo. Y no se diga que no hemos llevado la imparcialidad hasta un punto casi fabuloso; pasajes enteros transcritos de los autores que impugnamos prueban, si de pruebas se ha menester, cuánto queremos que el mas frio y desapasionado criterio histórico presida siempre á todas nuestras humildes apreciaciones. Quedan, por lo tanto, demostrados, como demostrarse pueden, no solo los tres puntos que fijamos en el principio de este opúsculo, sino varios hechos importantes, de todos los cuales deducimos las siguientes conclusiones:

PRIMERA. La venerable antigüedad de la universidad de Salamanca, que data del siglo XII. Fundola D. Alonso IX de Leon cerca (antes dicen otros) del año de 1200, y su hijo D. Fernando III de Castilla (el *Santo*) confirmó esta fundacion por Real Cédula de 6 de Abril de 1245, que original conserva el mismo Establecimiento

SEGUNDA. En el primer siglo de su creacion comenzó á obtener justa y merecida celebridad, considerablemente aumentada después por la copia y escelencia de sus enseñanzas, la fama de sus Maestros, el concurso de escolares nacionales y extranjeros, y las franquicias, privilegios y exenciones que aqui mas que en otra alguna gozaban. Fué la segunda Universidad del mundo en el orden gerárquico, muchas veces y en otros conceptos la primera, y desde luego ocupó siempre este lugar entre todas las de España. No hubo hecho grande en que no interviniese, sobre todo en los siglos XV y XVI; y puesta, por fin, á la vanguardia de la cultura y de la civilizacion, ofrecia legiones compactas de sabios en toda la inmensa escala de los conocimientos humanos.

TERCERA. España, tan calumniosamente tratada por muchos extranjeros en esta y otras épocas de su gloriosísima historia, fué la única nacion de Europa que oyó á Cristobal Colon, patrocinó su proyecto, y llevó á cabo, apenas terminada la heroica guerra de cerea de ocho siglos, el mas grande de todos los descubrimientos, mientras ellos, los extranjeros que nos acusan tan injustamente, desecharon las ofertas de Colon, cuya acogida por los españoles causales ahora tanta envidia y despecho.

No consta que ese proyecto se sometiese de oficio al examen de la Universidad de Salamanca; pero de todos modos, lejos de haber rechazado á su autor y tenidole por loco y visionario,

muchos Maestros de ella le oyeron benévolamente, y su convento de San Esteban le hospedó con toda liberalidad, manteniéndole antes, durante ellas y despues de las famosas conferencias. Hubo allí, como no podia menos, divergencia de pareceres; muchos, sin embargo, aprobaron sus teorías, y atrajeron á su opinion á los hombres mas célebres de la Escuela. Reconocido este hecho, es claro é indudable que la mayoría ó, por lo menos, una muy respetable parte de la junta aprobó el proyecto de Colon, porque eso y no otra cosa significa en castellano el adherirse, el deferir á la opinion de los que lo aprobaron. La sola confesion de estos importantísimos extremos, hecha por los respetables autores que hemos impugnado, no solo prueba hasta la evidencia la falsedad histórica del desfavorable informe de la junta de Salamanca, sino que absuelve cumplidamente á su inmortal Escuela, si á ella se hubiera sometido el proyecto, de la nota con que se ha intentado empañar su hasta ahora limpio y esclarecido nombre.

¶ Pero si, como aseveran algunos de los historiadores que hemos impugnado, la junta de cosmógrafos se mandó reunir en Salamanca, es claro que muchos de sus miembros vendrian de otras partes á componerla, y se ignora de todo punto si estos precisamente formaron la minoría que aprobó el proyecto de Colon. Mientras no se aduzca prueba documental que justifique estos extremos, siempre resulta á favor de Salamanca el hecho positivo é innegable de que los Maestros del convento de San Esteban, y algunos más de fuera de él, que á las conferencias asistieron, todos Catedráticos y Doctores de la Universidad, estuvieron de parte de Colon y aprobaron su famoso proyecto. El mas célebre de todos, el ilustrado y venerable Deza fué con él á la corte, costeó su viaje y su estancia en ella, presentole á los Reyes Católicos; y, haciéndose dignísimo y muy autorizado órgano de la minoría de la junta, como quieren unos, ó eco de esa casi unánime aprobacion que allí encontró el proyecto del inmortal cosmógrafo, como queda demostrado y es mas verosímil, habló elocuéntemente á favor suyo, interpuso la altísima influencia que gozaba en la corte, y consiguió felizmente que la opinion ilustrada y decisiva de la junta de Salamanca prevaleciese en el ánimo de los Reyes, llevándose á cabo, por fin, más ó menos tarde la tan contrariada y combatida empresa. Los nuevos obstáculos que se opusieron despues no deben nunca atribuirse al supuesto desfavorable informe de la junta, cuyo voto, aun unánime á favor del proyecto, no hubiera podido vencer la falta

de recursos, las atenciones absorventes de la guerra y las elevadas preocupaciones de otro género que aplazaban indefinidamente la resolución de aquel gravísimo negocio. Así la verdad histórica, disipando la densidad de infundadas conjeturas, brilla como el sol esplendorosa y sublime, y deshace los errores, las fábulas y las ridículas vulgaridades de la calumnia y de la envidia.

La Universidad de Salamanca no mendiga un lauro más, cuando tantos abruman su egrégia y venerable frente: no solicita vanos títulos y honores, cuando le sobran muy legítimos para ostentarlos con noble orgullo: no busca para su nombre el áura de la celebridad y de la gloria. De ellas vive precisamente hace muchos años: por ellas alienta todavía á despecho de descubiertos y embozados enemigos: por ellas vivirá eternamente en los anales del mundo y en el imperecedero recuerdo de la posteridad mas remota. Quiere solo que el error se combata, que las vulgaridades se desprecien, y que la verdad y la justicia triunfen al cabo por el fuero de la razón en el tribunal de la historia.

Salamanca 10 de Mayo de 1858.

